



## **ACTA DE REUNION DE ACLARACION**

**OBJETO: ADQUISICION DE ACCESORIOS ELECTROSOLDABLES DE POLIETILENO PE100 SDR11 DIFERENTES DIAMETROS PARA CONSTRUCCION DE REDES SECUNDARIAS**

**(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**CODIGO: COX-01-GNRGD-04-2015**

En atención al Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios Especializados en el Extranjero de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 91/2013 de fecha 20/11/2013 en el marco del Decreto Supremo N° 0224 de 24 de Julio de 2009, y según el Cronograma de Plazos de la Primera Convocatoria del Documento Base de Contratación, correspondiente al proceso de Contratación por Comparación de Ofertas, Código **COX-01-GNRGD-04-2015**, referente a la "**ADQUISICION DE ACCESORIOS ELECTROSOLDABLES DE POLIETILENO PE100 SDR11 DIFERENTES DIAMETROS PARA CONSTRUCCION DE REDES SECUNDARIAS**", en el Campo Ferial FEXPOCRUZ, Pabellón Guarayos, STAND YPF CASA MATRIZ, Av. Roca y Coronado s/n, Santa Cruz – Bolivia, a horas 10:00 de fecha 12/03/2015, se procede a instalar el Acto de Reunión de Aclaración al Documento Base de Contratación, con la participación de funcionarios de YPFB que al final del presente documento se nombran y suscriben.

### **CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO.-**

Hasta horas 18:00 de fecha 10/03/2015, se recibió consulta de la empresa PLASTITALIA mediante correos electrónicos institucionales de YPFB para dicho efecto.

**Empresa: PLASTITALIA - Representante: Daniela Lucifero**

### **Consulta 1.-**

Con respecto a la COX-01-GNRGD-04-2015, con la presente se pide aclaración relativamente al certificado original emitido por el proveedor de resina, a entregar con la propuesta.

Necesitamos saber si es suficiente un certificado emitido por Plastitalia, dirigido a YPFB, que establezca que la resina utilizada para la fabricación de accesorios, objeto de la sobrecitada contratación, es virgen y puede ser utilizada para la fabricación de accesorios para transporte de Gas Natural, agregando al mismo certificado las fichas técnicas de las materias primas utilizadas, emitidas por los proveedores.

Agradeciendo de antemano por su colaboración, estamos a la espera de una respuesta a la mayor brevedad para proceder con la preparación de la propuesta dentro de los límites indicados.

### **Respuesta 1.-**

No es suficiente. El fabricante (petroquímica) de la materia prima debe certificar a YPFB que la resina utilizada para la fabricación de los materiales a



ofertar es virgen y es para transporte de gas natural, lo que da a entender que dicha gestión deberá ser efectuada por el proponente, por lo tanto se mantiene lo establecido en el DBC.

**CONSULTAS EN SALA.-**

**Empresa: KOSAN CRISPANT - Representante: Tiago Machado**

**Consulta 1.-**

Ubicación Exacta de almacenes en La Paz y si este almacén tiene espacio insuficiente para 8 container.

**Respuesta 1.-**

Conforme indican las especificaciones técnicas, la empresa contratada deberá contactarse con personal de almacenes de YPFB con 30 días de antelación al arribo del primer camión, todo esto a fin de coordinar en cuál de los almacenes ubicados en el departamento de La Paz se entregara los materiales. Véase punto 7 de las especificaciones técnicas.

**Consulta 2.-**

Se puede entregar todo el material en una sola entrega

**Respuesta 2.-**

Si se puede. Véase punto 6 de las especificaciones técnicas.

**Consulta 3.-**

Coordenadas Bancarias de SWIFT para la boleta, si el banco puede informar directamente a YPFB o requieren la boleta en físico

**Respuesta 3.-**

Considerando que se trata de un proceso de contratación en el exterior, la empresa interesada en presentar su propuesta para el proceso de referencia, podrá presentar una carta de crédito standby emitida por un banco del exterior a favor de YPFB, la cual debe ser solicitada por el ordenante, que será la empresa proponente, además cumpliendo las características señaladas en el DBC, también podría presentar una Boleta de Garantía Contragarantizada (que es emitida de manera más expedita que la anterior).

**Consulta 4.-**

Piden DAT, pero luego indican DAP, favor aclarar.

**Respuesta 4.-**

El proceso está bajo INCOTERM 2010 en DAT (Delivery at Terminal), en ningún momento se pretende decir DAP (Delivery at Place).



**Consulta 5.-**

Indican que los trámites de despacho aduanero lo harán YPFB, entonces como entregaremos los bienes DAP.

**Respuesta 5.-**

El proceso está bajo INCOTERM 2010 en DAT (Delivery at Terminal), en ningún momento se pretende decir DAP (Delivery at Place).

**Consulta 6.-**

Para la verificación de calidad solicitan sea por una empresa reconocida, sin embargo luego solicitan volver a hacer una inspección en Bolivia

**Respuesta 6.-**

Efectivamente en el punto 3, inciso a, de las Especificaciones Técnicas se solicita una certificación que tiene como finalidad garantizar que el producto fue fabricando en conformidad con el estándar propuesto, mientras que el punto 7, inciso b, indica que se conformará una comisión de recepción, con personal de YPFB, que verificará la cantidad y estado de bienes.

**Consulta 7.-**

¿Marca única?, ¿es posible suministrar de otras marcas de prestigio internacional?

**Respuesta 7.-**

Se debe proveer los accesorios de polietileno para los lotes 1, 2, 3, 4 y 6 bajo una sola marca, sin embargo para el caso del lote 5 (Válvulas), el cuerpo de la válvula puede ser de una marca diferente.

**Consulta 8.-**

Nota 2, página 4. Es en la Caja de embalaje o en el saco plástico.

**Respuesta 8.-**

La bolsa plástica es obligatoria únicamente para los lotes 1 al 4, mientras que el resto de los lotes 5 y 6 deberán embalarse correctamente priorizando la integridad de las válvulas y transiciones.

**Consulta 9.-**

Nota 3, página 24, todos deben ir en sacos plásticos (válvulas grandes y las cajas de hierro fundido

**Respuesta 9.-**

La bolsa plástica es obligatoria únicamente para los lotes 1 al 4, mientras que el resto de los lotes 5 y 6 deberán embalarse correctamente priorizando la integridad de las válvulas y transiciones.



**Consulta 10.-**

Página 27, indica campana de plástico y luego habla de hierro fundido.

**Respuesta 10.-**

Se mantiene lo establecido en el Punto 2, último párrafo, de las Especificaciones Técnicas

La campana y la tapa podrán ser de los siguientes materiales:

- Plástico ABS (Acrilonitrilo butadieno estireno) muy resistente al impacto. Plástico Amorfo
- Aluminio resistente a alto impacto, la tapa deberá tener un espesor 15 – 20 mm
- Hierro fundido, el espesor de la tapa deberá ser de 10 mm

(deseable)

El sistema de señalización del sistema enfundado deberá guardar relación con la posición abierto/cerrado del cuerpo de la válvula, asimismo deberá permitir visibilidad al operador del estado de la válvula.

**Consulta 11.-**

Dado todas estas consultas, solicitan ampliación de plazo de presentación de propuestas de cuatro días hábiles. Además sin SWIFT no se puede elaborar carta de crédito y boleta

**Respuesta 11.-**

Se efectuará la ampliación de plazo hasta el 23 de marzo, por lo que se realizará la enmienda correspondiente que incluirá el plazo y lugar de entrega de propuestas.

**Empresa: DAEYOUN CO LTD - Representante: Leonardo Montes**

**Consulta 1.-**

Cuanto tiempo considera YPFB que los camiones estarán en aduana porque existen antecedentes donde estuvieron hasta más de 7 días en aduana, o YPFB asumirá estos costos de sobre estadía.

**Respuesta 1.-**

La empresa contratada deberá proveer oportunamente la documentación requerida en el DBC a objeto de evitar retrasos en el trámite de despacho aduanero correspondiente.

**Consulta 2.-**

Debido a los problemas en la tardanza para pagos a nuestra empresa, y tener el panorama incierto hasta ahora solicitamos la ampliación de presentación de propuestas por 20 días más

**Respuesta 2.-**



## Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Se efectuará la ampliación de plazo hasta el 23 de marzo, por lo que se realizará la enmienda correspondiente que incluirá el plazo y lugar de entrega de propuestas.

Habiendo concluido con la atención de consultas y solicitudes de aclaración, y no existiendo observaciones al desarrollo de la presente actividad, agradecemos la presencia de los asistentes, procediendo a la firma del documento y se les proporcionara una copia del presente documento a los representantes de las empresas que asistieron a dicho acto.

La Reunión de Aclaración concluyo a horas 11:15 de fecha 12 de Marzo de 2015.

Por el Personal de YPFB:

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO	UNIDAD/REPARTICION	FIRMA
Marina Calle Inca	UIP-DR6	
BLAS E. QUEZADA V.	UC-DRG	
Edwin Torres R	GURGO-ODM	
MARCO ZAMBRANA	GUCO	



La fuerza que transforma Bolivia

POR LOS REPRESENTANTES SE LAS EMPRESAS ASISTENTES:

NOMBRE REPRESENTANTE ASISTENTE	NOMBRE EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO / CELULAR	FIRMA
Leonardo Montes	DAEYOUN	leomon96@hotmail.com	71224493	
Abraham Enriquez	Plastitalia S.p.A.	abramoren@yahoo.es brigi.scattolo@plastitalia.com	73012212	
Romero Jimn.	<del>XXXXXXXXXX</del> KOSAN CRISPLANT	rtmca@kraken.com.bo atapia@kraken.com.bo	78990106	
No Del Carmen Paniagua Segar	Plastiforte	Mauricio.garron@Plastiforte.com Santiago.maese@Plastiforte.com	71445782	

Santa Cruz, 12 de Marzo de 2015